

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud. Fecha: 18 de abril de 2022

## FOLIO 110198200010222

En atención al número de folio de la solicitud 110198200010222 que ingreso a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 04 de abril de 2022, derivado del procedimiento de búsqueda con la Unidad Administrativa involucrada; Tesorería Municipal, DIF Municipal, Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y Oficialía Mayor. En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado, me permito dar respuesta a la solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia obra en los registros y fue otorgada por las Unidades Administrativas.

Información que le será enviada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como al correo electrónico robertoalatorre 1882@gmail.com debido a que la información solicitada sobrepasa la capacidad técnica de la Plataforma.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 inciso a), fracciones I, II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 6, 7 fracciones VI y XXI, 16, 23, 24 fracción V, 27, fracción VIII, 47, 48, fracciones II, IV, 58, 59, 82, 83, 85, 89, 92, 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 al 20, 22, 23, 45, 49, 121 al 126, 129 al 131, 133, 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda a la dirección de correo electrónico <u>uaipsanluisdelapaz@gmail.com</u>.

Atentamente

¡San Luis de la Paz, Somos Todos!

Lic. María de Luz Estrada de León

Encargada Acceso a la Información Pública



